En Monterrey, a 2 de febrero de 2022

**Poder simple para ceder derechos**

Yo Don **Miguel Pérez Ortiz** aquí PRESENTE y en plenas facultades mentales, **otorgo** al Sr **Rodolfo Sánchez Figueroa** poder especial, amplio y suficiente para que pueda realizar las gestiones específicas encomendadas en mi nombre y representación. Las cuales son:

Participar en la subasta de cuadros del próximo día 23 de febrero, pudiendo pujar en mi nombre, siempre que la cuantía máxima de las piezas no supere el margen económico de la cuenta bancaria. Así mismo, dispondrá de total libertad, para retirar el dinero necesario de mi cuenta nº 238388384 del banco central.

Y de la misma manera, pueda contestar y responder a las demandas o circunstancias que se desprendan de dicho encargo, atendiendo al **reconocimiento de las firmas** y de las personalidades aquí reflejadas, siempre y cuando se protejan mis derechos y se beneficien mis propios intereses.

A continuación, el otorgante, el apoderado y los dos testigos deben identificarse mediante sus respectivos documentos de identidad:

Identificación del Otorgante: Miguel Pérez Ortiz – Documento 84983883948-C  
Identificación del Apoderado: Rodolfo Sánchez Figueroa – Documento 58983873-X  
Identificación del Testigo 1: Rosalía Martínez Montero  
Identificación del Testigo 2: María Jesús Martínez Montero

Esta carta tiene una vigencia de 21 días, comenzando hoy mismo tras el momento de plasmarse las firmas, y finalizando el próximo día 23 de febrero del año 2022.

Otorgante Apoderado  
**(Firma) (Firma)**  
Testigo 1 Testigo 2  
**(Firma) (Firma)**